Actualización – Comunicación formal presentada ante fiscalía argentina por hechos denunciados ante esta Comisión

A la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

En seguimiento de mi comunicación urgente del 18 de mayo de 2025, informo a esta Honorable Comisión que el día 19 de mayo de 2025 he remitido una comunicación formal al Ministerio Público Fiscal de la República Argentina, en la que pongo en conocimiento hechos que podrían configurar delitos de usurpación de funciones, falsificación documental y hostigamiento institucional, todos ellos ya detallados en mi solicitud de medidas cautelares en trámite.

Dicha presentación fue realizada por correo electrónico, con el objetivo de alertar a las autoridades judiciales nacionales y dejar constancia institucional de la situación de riesgo que enfrento en el territorio argentino, sin que hasta la fecha se haya adoptado medida de protección alguna.

Solicito que esta información sea incorporada como parte del expediente en análisis, en el marco del procedimiento abierto conforme al artículo 25 del Reglamento, y reitero mi disposición para remitir copia del escrito enviado, así como cualquier respuesta o constancia que pudiera surgir de la autoridad fiscal.

Adjunto impresión del correo enviado.

Atentamente,

Marco Antonio Munguía Ibarra

Peticionario en etapa de fondo y solicitante de medidas cautelares

Buenos Aires, Argentina – 19 de mayo de 2025